



Juan Antonio Puigserver Martínez

Secretario General Técnico

DATOS PERSONALES

Nacido en Palma de Mallorca en 1963.

Casado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca en 1986.

Abogado del Estado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Estuvo destinado en la Abogacía del Estado en la Delegación del Gobierno en Cataluña entre el 26 de abril de 1991 y el 30 de octubre de 1992.

Desde el 30 de octubre de 1992 hasta el 24 de mayo de 1996 ocupó sucesivamente los puestos de Abogado del Estado y Abogado del Estado Adjunto en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Entre el 24 de mayo de 1996 y el 14 de mayo de 2004 desempeñó el cargo de Secretario General Técnico de los Ministerios de Educación y Cultura (hasta el 22 de enero de 1999), de Administraciones Públicas (hasta el 12 de mayo de 2000), de Justicia (hasta el 26 de julio de 2002) y de Sanidad y Consumo (hasta el 14 de mayo de 2004).

Posteriormente, entre mayo de 2004 y marzo de 2005, estuvo destinado en la Abogacía del Estado en el Ministerio de Cultura. Durante su permanencia en el Ministerio de Cultura fue coordinador del convenio de asistencia jurídica con el Museo del Prado.

En marzo de 2005 fue nombrado Abogado del Estado-Jefe en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cargo que ocupó sucesivamente en los Ministerios de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, hasta su nombramiento como Secretario General Técnico del Ministerio del Interior el 14 de febrero de 2012.



OTRAS ACTIVIDADES

En el período 2005-2012 ha sido secretario del consejo de administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur, S.A., de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. y de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA).

Ha participado como ponente en numerosos cursos de formación y perfeccionamiento para funcionarios públicos, principalmente en materia de contratación en el sector público (Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado, SEPI, Escuela de Hacienda Pública y diversos departamentos ministeriales).